

Hechos Relevantes

Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Al 30 de septiembre de 2019, se presentan el siguiente hecho relevante a informar:

Mediante Resolución Exenta N° 6783, emitida con fecha 26 de septiembre de 2019, la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) aprobaron las reformas de estatutos de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019 y rectificadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de agosto de 2019. Las reformas aprobadas son las siguientes:

- a) Aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad actual de \$300.000.000 dividido en 12.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, íntegramente suscrito y pagado, a la cantidad de \$410.000.000 dividido en 14.000 acciones nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, mediante la emisión de 2.000 nuevas acciones de pago, nominativas, sin valor nominal, todas de la misma serie, las que deberán suscribirse y pagarse dentro del plazo máximo de 3 años. Como consecuencia de lo anterior, se acordó modificar en dicho sentido los artículos quinto y primero transitorio de los estatutos sociales, ambos referidos al capital social.
- b) Modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales, referido a la composición del directorio, de manera de disminuir el número de integrantes del directorio, desde la cantidad actual de siete integrantes a cinco directores.

Una copia del certificado de la resolución, emitido por la CMF, se inscribió a fojas 80.988, número 39.887 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 21 de octubre de 2019.